

# Boletín técnico

Bogotá D.C.  
11 de marzo de 2024

## Mercado laboral de la población campesina Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024

**Tabla 1. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desocupación para la población campesina y no campesina**

**Total nacional**

**Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024**

Indicadores	Tasas		
	Campesina	No campesina	Diferencia p.p.
<b>TGP</b>	60,6	65,0	-4,4
<b>TO</b>	55,4	57,7	-2,3
<b>TD</b>	8,6	11,3	-2,6

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

- Introducción
- Prevalencia de la población campesina
- Indicadores del mercado laboral
- Ramas de actividad
- Posición ocupacional
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia, entre otros.

Igualmente, por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

A partir del año 2019, inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de fortalecer las mediciones y el análisis de los fenómenos del mercado laboral colombiano, teniendo en cuenta las actualizaciones del marco normativo de las estadísticas del trabajo establecidas en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET 17, 19 y 20), así como otras recomendaciones nacionales e internacionales de relevancia sobre política pública en el corto y largo plazo.

En 2021 se inició la recolección con los nuevos lineamientos e instrumentos definidos en su rediseño. Una de las mejoras aplicadas a la GEIH dentro del proceso de rediseño fue la actualización del marco muestral a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, además esta nueva metodología incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados que han sido históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial.

Para la inclusión de esta nueva población de interés, se identifica como campesino(a) aquella persona que subjetivamente se considera como campesino(a) y que adicionalmente vive en una comunidad campesina. El presente boletín se construyó con la información de la GEIH marco 2018.

A partir del trimestre móvil febrero - abril de 2023, el cálculo de prevalencia de la población campesina se realiza con la información de la población en edad de trabajar, la cual corresponde a la población de 15 años y más.

Por último, el código para calcular la población campesina está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código\_SAS.

# 1. Prevalencia de la población

## 1.1 Proporción de la población

En el trimestre móvil noviembre 2023 - enero de 2024, el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina fue de 11.411 mil personas para el total nacional.

El 13,3% de la población de 15 años y más que reside en cabeceras son campesinos, equivalente a 4.179 mil personas. El 85,2% de esta población que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso son campesinos (7.232 mil personas), frente al 14,6% que no se consideran campesinos (1.234 mil personas).

**Tabla 2. Distribución según dominio geográfico de la población de 15 años y más que se identifica como campesina y no campesina**  
**Total Cabeceras y Centros poblados y rural disperso**  
**Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024**

Dominio	Proporción %	
	Campesina	No Campesina
<b>Cabeceras</b>	13,3	85,8
<b>Centros poblados y rural disperso</b>	85,2	14,6

**Fuente:** DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: la distribución porcentual de la población puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

## 2. Indicadores de mercado laboral

### 2.1 Total nacional

En el trimestre móvil noviembre 2023 - enero de 2024, los indicadores del mercado laboral para la población campesina presentaron la siguiente dinámica: la tasa global de participación fue de 60,6% mostrando una diferencia de -4,4 p.p. respecto a la población no campesina, la tasa de ocupación fue del 55,4% representando una diferencia de -2,3 p.p. comparado con la población no campesina.

Por su parte, la tasa de desocupación fue 8,6% presentando una diferencia de -2,6 p.p. con respecto a la población no campesina.

**Tabla 3. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desocupación para la población campesina y no campesina**

**Total nacional**

**Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024**

Indicadores	Tasas		
	Campesina	No campesina	Diferencia p.p.
<b>TGP</b>	60,6	65,0	-4,4
<b>TO</b>	55,4	57,7	-2,3
<b>TD</b>	8,6	11,3	-2,6

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

## 2.2 Según sexo

En el trimestre móvil noviembre 2023 - enero de 2024, los indicadores del mercado laboral por sexo para la población campesina presentaron la siguiente dinámica: la tasa global de participación fue de 78,5% para los hombres frente al 41,8% de las mujeres, evidenciando una diferencia de 36,8 p.p., la tasa de ocupación para los hombres fue 73,5% frente al 36,2% de las mujeres, lo que representó una diferencia de 37,3 p.p.

Con relación a la tasa de desocupación, los hombres presentan una tasa del 6,3% y las mujeres de 13,2%, presentando una diferencia de -6,9 p.p.

**Tabla 4. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desocupación según sexo para la población campesina y no campesina**

**Total nacional**

**Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024**

Indicadores	Campesina			No campesina		
	Hombre	Mujer	Diferencia p.p.	Hombre	Mujer	Diferencia p.p.
<b>TGP</b>	78,5	41,8	36,8	75,8	55,5	20,3
<b>TO</b>	73,5	36,2	37,3	68,4	48,3	20,1
<b>TD</b>	6,3	13,2	-6,9	9,8	13,0	-3,2

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: Puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

### 3. Ramas de actividad

En el trimestre móvil noviembre 2023 - enero de 2024, la rama de actividad con mayor participación de población campesina ocupada fue Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (43,1%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (11,5%).

Las ramas de actividad que menor participación presentaron fueron Información y comunicaciones con 0,2% y Actividades financieras y de seguros con 0,4%.

**Tabla 5. Población ocupada, según ramas de actividad para la población campesina y no campesina**

**Total nacional**

**Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024**

Ramas de actividad	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
<b>Población ocupada</b>	<b>6.320</b>	<b>100</b>	<b>16.224</b>	<b>100</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.721	43,1	488	3,0
Comercio y reparación de vehículos	730	11,5	3.244	20,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	460	7,3	1.510	9,3
Construcción	426	6,7	1.128	7,0
Industrias Manufactureras	421	6,7	1.950	12,0
Alojamiento y servicios de comida	386	6,1	1.191	7,3
Transporte y almacenamiento	332	5,2	1.345	8,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	289	4,6	2.319	14,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	210	3,3	1.690	10,4
Explotación de minas y canteras	206	3,3	119	0,7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	62	1,0	229	1,4
Actividades inmobiliarias	40	0,6	225	1,4
Actividades financieras y de seguros	25	0,4	418	2,6
Información y comunicaciones	13	0,2	366	2,3

**Fuente:** DANE, GEIH.

Nota: por efecto del redondeo de decimales y por la no inclusión de la categoría "No informa" la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del 100%.

Nota: resultados en miles.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

## 4. Posición ocupacional

En el trimestre móvil noviembre 2023 - enero de 2024, el 53,4% del total de la población campesina ocupada se encontraba trabajando como Trabajador por cuenta propia, seguido por la posición ocupacional de Obrero o empleado de empresa particular con 24,6%.

La posición ocupacional con menor participación fue Obrero o empleado del gobierno con 1,8%.

**Tabla 6. Población ocupada, según posición ocupacional para la población campesina y no campesina**  
**Total nacional**  
**Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024**

Posición ocupacional	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
<b>Población ocupada</b>	<b>6.320</b>	<b>100</b>	<b>16.224</b>	<b>100</b>
Trabajador por cuenta propia	3.372	53,4	5.895	36,3
Obrero o empleado de empresa particular	1.558	24,6	8.307	51,2
Jornalero o Peón	671	10,6	104	0,6
Trabajador familiar sin remuneración	248	3,9	222	1,4
Empleado doméstico	207	3,3	462	2,8
Patrón o empleador	148	2,3	471	2,9
Obrero o empleado del gobierno	113	1,8	757	4,7

**Fuente:** DANE, GEIH.

Nota: por efecto del redondeo de decimales y por la no inclusión de la categoría "Otro" la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del 100%.

Nota: resultados en miles.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

## Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 7. Porcentaje de cobertura

Total nacional y ciudades

Enero 2024

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.007	1.002	99,5%
Barranquilla A.M.	887	877	98,9%
Bogotá D.C.	1.220	1.157	94,8%
Bucaramanga A.M.	1.051	1.008	95,9%
Cali A.M.	1.275	1.208	94,7%
Cartagena	982	981	99,9%
Cúcuta A.M.	994	955	96,1%
Florencia	920	903	98,2%
Ibagué	890	854	96,0%
Manizales A.M.	1.298	1.237	95,3%
Medellín A.M.	1.400	1.362	97,3%
Montería	693	647	93,4%
Neiva	922	840	91,1%
Pasto	997	985	98,8%
Pereira A.M.	1.204	1.187	98,6%
Popayán	930	915	98,4%
Quibdó	912	906	99,3%
Riohacha	812	775	95,4%
San Andrés	284	274	96,5%
Santa Marta	950	911	95,9%
Sincelejo	889	846	95,2%
Tunja	831	830	99,9%
Valledupar	862	795	92,2%
Villavicencio	1.003	989	98,6%
Arauca	145	145	100,0%
Inírida	129	122	94,6%
Leticia	133	129	97,0%
Mitú	143	142	99,3%
Mocoa	133	133	100,0%
Puerto Carreño	86	92	107,0%
San José del Guaviare	131	127	96,9%
Yopal	156	155	99,4%
<b>Total nacional</b>	<b>24.269</b>	<b>23.489</b>	<b>96,8%</b>

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura. Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020)

**Tabla 8. Porcentaje de no respuesta  
Total nacional y ciudades  
Enero 2024**

Ciudad	Hogares esperados	Hogares No efectivos	Porcentaje de No Respuesta
<b>Armenia</b>	1.007	26	2,6%
<b>Barranquilla A.M.</b>	887	29	3,3%
<b>Bogotá D.C.</b>	1.220	57	4,7%
<b>Bucaramanga A.M.</b>	1.051	36	3,4%
<b>Cali A.M.</b>	1.275	55	4,3%
<b>Cartagena</b>	982	13	1,3%
<b>Cúcuta A.M.</b>	994	39	3,9%
<b>Florencia</b>	920	46	5,0%
<b>Ibagué</b>	890	44	4,9%
<b>Manizales A.M.</b>	1.298	35	2,7%
<b>Medellín A.M.</b>	1.400	42	3,0%
<b>Montería</b>	693	18	2,6%
<b>Neiva</b>	922	70	7,6%
<b>Pasto</b>	997	23	2,3%
<b>Pereira A.M.</b>	1.204	61	5,1%
<b>Popayán</b>	930	14	1,5%
<b>Quibdó</b>	912	17	1,9%
<b>Riohacha</b>	812	13	1,6%
<b>San Andrés</b>	284	14	4,9%
<b>Santa Marta</b>	950	45	4,7%
<b>Sincelejo</b>	889	27	3,0%
<b>Tunja</b>	831	13	1,6%
<b>Valledupar</b>	862	29	3,4%
<b>Villavicencio</b>	1.003	20	2,0%
<b>Arauca</b>	145	0	0,0%
<b>Inírida</b>	129	4	3,1%
<b>Leticia</b>	133	4	3,0%
<b>Mitú</b>	143	1	0,7%
<b>Mocoa</b>	133	0	0,0%
<b>Puerto Carreño</b>	86	0	0,0%
<b>San José del Guaviare</b>	131	3	2,3%
<b>Yopal</b>	156	2	1,3%
<b>Total nacional</b>	<b>24.269</b>	<b>800</b>	<b>3,3%</b>

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

## Ficha Metodológica

**Objetivo general:** Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

### Objetivos específicos:

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
  - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Alcance:** las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

**Población objetivo:** está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

**Tipo de operación estadística:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

**Cobertura:** Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas:** Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades:** Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

**23 ciudades y A.M:** incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía:** Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

**San Andrés** (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

32 ciudades		
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca
Medellín	Neiva	Yopal
Cali	Florencia	Mocoa
Barranquilla	Riohacha	Leticia
Bucaramanga	Popayán	Inírida
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare
Pasto	Valledupar	Mitú
Pereira	Armenia	Puerto Carreño
Cúcuta	Quibdó	San Andrés
Ibagué	Sincelejo	
Montería		
Cartagena		
Villavicencio		

---

<b>7 ciudades con área metropolitana</b>			
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

---

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

## Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (% PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)<sup>1</sup>:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (FT). Está compuesta por:

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

---

<sup>1</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

## Glosario<sup>2</sup>

**Campesino/a:** El campesino se define como un "sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (ICANH, 2018).

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET)<sup>3</sup>:** población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Población desocupada (DS)<sup>4</sup>:** corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "**sin empleo**", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "**buscando empleo**", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "**actualmente disponibles para trabajar**", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

**Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama

<sup>2</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>3</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

<sup>4</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial (FTP):** comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

**Buscadores no disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales que desean trabajar:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

**Subocupación (S):** se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

**Subocupación por insuficiencia de horas (SIH):** corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE\_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)